



1  
Aguila Nro. 2 de 1825

Dr. D. José Ant. Lemos de Valencia  
Mi querido amigo

Tengo un verdadero placer al verte restituído á V. a nuestra Patria despues de una larga ausencia y de los grandes peores y desgracias q. ha sufrido V. y q. he sentido verdaderamente; pero ya an pasado ellos y V. deve esperar q. sus consecuencias seran completamente reparadas como yo lo deseo.

Hablare con Lemos y con mi condiscipulo sobre los libros q. V. le encargó: veremos los q. se puedan conseguir y firmaremos de su remision.

No soy mas largo p. q. sobre las tareas improbas del Senado, de sesiones desde las 9, hasta las 2, Comisiones p. la tarde, y sesiones p. la noche hasta las 9, en esta semana se nos ha redobado la tarea con la causa del Presidente de la Alta Corte q. ha sido ajuado ante el Senado, y juzgado y sentenciado ayer, en una sesion desde las 9, hasta las 4, de la tarde en q. nos ha dejado estropeados a mas de las paradas no menos largas y molestas p. el inmenso pueblo q. ha concurrido á ellas.



Este exemplar es una verdad plausible en cuanto ven ya prouisi-  
mente los Pueblos q. una de las personas encargadas de un  
de los altos poderes de la Republica se halla sujeto como cu-  
quiera otro ciudadano al imperio de la ley. Pero p. otra parte  
me ha sido sumam. sensible y doloroso; q. en los primeros años  
de la infancia de esta misma Republica se haya calificado  
de infractor de las leyes á un alto Magistrado, lo q. no suce-  
dió en los Estados Unidos hasta los doce años de su nuevo regimen.  
No obstante su defensa presenta algunos motivos plausibles q.  
exculpan su inobediencia aunque no legales, y esto consuela algun-  
tanto.

Pasele V. bien y mande á su Affmo. amigo q. d. s. m.

Genovino Juncos